



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 0004178 DE 2013

(18 OCT 2013

«Por la cual se adjudica la selección abreviada de menor cuantía
No. SAMC-AI-086 DE 2013»

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1º del artículo 11, el numeral 1º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.2 del Decreto 0734 de 2012, así como la Resolución No. 003676 del 26 de septiembre de 2011, modificada por la Resolución número 003729 del 15 de junio de 2012 y por la Resolución número 8188 del 3 de septiembre de 2012 y 0011373 del 10 de diciembre de 2012 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 2.2.2. del Decreto 0734 de 2012, establece «La Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)».

Que por Resolución 003676 del 26 de septiembre de 2011, modificada por las Resoluciones 3729 del 15 de junio de 2012, 008188 del 3 de septiembre de 2013 y 0011373 del 10 de diciembre de 2012, la señora Ministra de Transporte delegó en el Secretario General, entre otros, la facultad de celebrar todos los contratos y convenios relacionados con el presupuesto de funcionamiento del Ministerio y con el de inversión cuya ejecución no este a cargo de los viceministerios, siempre que no exista delegación en otro funcionario.

Que el artículo 1.º de la citada Resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que mediante la Resolución 3685 del 24 de septiembre de 2013, se ordenó la apertura del proceso cuyo objeto es: «ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AUDIO VISUALES (HARDWARE) PARA LOS DESPACHOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE».

Que el presupuesto oficial asignado por el Ministerio de Transporte para esta convocatoria pública es de NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL PESOS (\$93.409.000,00) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA, amparado con el certificado de disponibilidad Presupuestal 467 del 9 de agosto de 2013 expedido por el Jefe de Presupuesto del Ministerio de Transporte.

Que dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al acto de apertura del proceso, se recibieron manifestaciones de interés, con el fin de conformar una lista de posibles oferentes.

(18 OCT 2013)

«Por la cual se adjudica la selección abreviada de menor cuantía
No. SAMC-AI-086 DE 2013»

Que dentro del plazo citado anteriormente, esto es, hasta el 30 de septiembre de 2013, se presentaron las siguientes manifestaciones de interés:

No.	EMPRESA
1	SEGMENTO ACTIVO S.A.S
2	BERCONT LTDA.
3	MAICROTEL LTDA.

Que en ese sentido no fue necesario hacer uso de la potestad del sorteo, comoquiera que las manifestaciones de interés no fueron superiores a diez (10).

Que dentro del plazo previsto en el cronograma del proceso, no se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo.

Que en desarrollo del mencionado proceso, el 4 de octubre de 2013 a las 10.00 a. m., se efectuó el cierre y entrega de propuestas generales, presentándose el siguiente proponente:

PROPONENTE
M@ICROTEL LTDA.

Que el comité asesor procedió a efectuar la habilitación jurídica, técnica y financiera y la evaluación, incluyendo la económica, presentándose el siguiente resultado:

PROPONENTES	HABILITACIÓN JURIDICA	HABILITACIÓN TECNICA	HABILITACIÓN FINANCIERA
M@ICROTEL LTDA.	PASA	PASA	PASA

Que de acuerdo con la metodología establecida en el pliego de condiciones y los criterios de evaluación de las propuestas, se presentó el siguiente resultado sobre un total de cien (100) puntos:

PROPONENTES	PRECIO	CALIDAD	INDUSTRIA NACIONAL	BIENES Y SERVICIOS MYPIMES	TOTAL
M@ICROTEL LTDA.	50 Valor propuesta: \$93.007.193,00	20	5	6	81

Que la propuesta junto con el informe evaluativo, permanecieron a disposición del oferente en el Despacho de la Secretaría General de este Ministerio, con el fin de que presentaran las observaciones pertinentes, por el término de tres (3) días hábiles, comprendidos entre el 10 al 15 de octubre de 2013.

RESOLUCIÓN NÚMERO

0004178

DE 2013

18 OCT 2013

«Por la cual se adjudica la selección abreviada de menor cuantía
No. SAMC-AI-086 DE 2013»

Que dentro de dicho plazo no se presentaron observaciones al informe de evaluación.

Que de acuerdo con lo anterior, el comité evaluador se ratificó en el criterio de evaluación y recomendó adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-AI-086 de 2013, a la firma M@ICROTEL LTDA., quien cumplió con todos los requisitos habilitantes y obtuvo un puntaje de 81.

Que todo lo anterior ha sido publicado en el Portal Único de Contratación en la página www.contratos.gov.co.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-AI-086-2013, cuyo objeto es: «ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AUDIO VISUALES (HARDWARE) PARA LOS DESPACHOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE», a la firma M@ICROTEL LTDA. identificada con el NIT 860353110-7, hasta por un valor de NOVENTA Y TRES MILLONES SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS (\$93.007.193,00) MONEDA CORRIENTE, incluido el IVA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución, en los términos previstos en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, al representante Legal de la firma M@ICROTEL LTDA., ubicada en la Avenida calle 127 71-26 de la ciudad de Bogotá D. C.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez perfeccionado el contrato, se expedirá el registro presupuestal del compromiso respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal 467 del 9 de agosto de 2013.

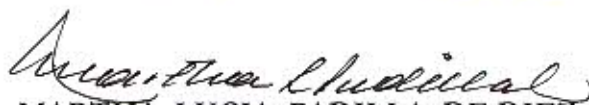
ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar en el Portal Único de Contratación Estatal el presente acto Administrativo.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

18 OCT 2013


MARTHÁ LUCIA PADILLA DE DIEZ
Secretaria General

Proyectó: Mario Enrique Galvis Ayala
Revisó: Isabel Cristina Vargas Sinisterra/Gina Astrid Salazar Landínez/José Hildebrán Perdomo
octubre de 2013